

Presenta Piña informe de 2.8 años de gestión

‘Pese a agresiones, PJ siguió su trabajo’

Asegura Ministra presidenta de SCJN que no respondió con estridencias

VÍCTOR FUENTES

Ante calumnias y agresiones, el Poder Judicial Federal (PJF) siguió trabajando los últimos dos años para sostener los pilares de la Constitución, afirmó ayer la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.

La Ministra presentó un



Alfredo Moreno

■ Acudieron ayer a la Corte los Ministros y Ministras en funciones y en retiro: Jorge Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Victoria Adato, Margarita Luna Ramos, Norma Piña, Clementina Gil; atrás, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Guillermo Ortiz Mayagoitia y Eduardo Medina Mora.

informe de sus dos años y ocho meses de gestión, evento que fue el último de la integración que existió desde 1995, y que será relevada por Ministros y Ministras electos en las urnas el próximo lunes.

“La Judicatura siguió trabajando sin descanso en un marco de condiciones de adversidad sin precedentes, bajo el asedio, a pesar de las calumnias, a la desinformación y a la agresión, sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución”, dijo Piña.

“No respondimos con estridencias; respondimos con sentencias. No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo, y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias”, agregó.

El mensaje fue parecido al que Piña dirigió en diciembre pasado, cuando ya aprobada la reforma constitucional impulsada por Morena, atribuyó dicho cambio a los fallos adversos de la Corte contra el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Hoy, tan sólo concluye una etapa, no la misión. La Ley Fundamental permanece, los derechos reconocidos por ella permanecen; pero aún existe una enorme deuda con su pleno ejercicio”, dijo.

Piña manifestó su esperanza de que los tribunales federales seguirán siendo refugio para los ciudadanos ante los abusos del poder.

Previo a este mensaje final, la Ministra presentó un informe básicamente administrativo –que ya había publicado la semana pasada–, sobre los cambios que implementó durante su Presidencia, que se quedó a un año y cuatro meses de completar el periodo para el que fue designada.

Dichas medidas, destacó, fueron aplicadas en el marco de reducciones presupuestales históricas, que la Cámara de Diputados impuso tanto a la Corte como a la Judicatura para 2025.

Entre los datos estadísticos, resaltó que, entre diciembre de 2023 y agosto de 2025, se emitieron 3 mil 3 resoluciones sobre posibles casos de nepotismo en tribunales, 111 resultaron fundadas.

También el incremento en la carga de trabajo de los 936 juzgados y tribunales federales, que en 2024 recibieron casi 2 millones de asuntos. Piña dijo que hay mil 277 Jueces y Magistrados en funciones, una reducción notable frente a los más de mil 700 que había hace un año, debido a las renunciaciones y jubilaciones por la reforma.

A la sesión en el salón de Plenos sólo acudieron siete de los diez Ministros en funciones, pues no estuvieron Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez ni Lenia Batres.

Piña deberá presentar al nuevo presidente, Hugo Aguilar, un informe sobre la



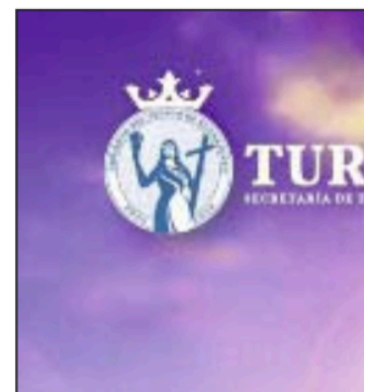
■ La presidenta de la SCJN, Norma Piña, presentó ayer un informe de su gestión, dijo que no recurrió a la confrontación.



■ El Ministro Javier Láynez, quien dejará la Corte este viernes, no alcanzó a completar los primeros diez años de los quince para los que fue designado a finales de 2015.

situación de la Corte, y un acta de entrega recepción institucional, lo que seguramente se llevará a cabo por conducto del Secretario General de Acuerdos, Rafael Coello.

El CJF, en tanto, desaparecerá para ser reemplazado por el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), con cinco Magistrados electos en junio, y el Órgano de Administración Judicial (OAJ).



“Rumbo del país no debe depender del agravio o el aplauso”

Norma Piña, presidenta de SCJN, cierra el telón a una de las etapas más “adversas” del PJ; se despidе con último informe

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

En una desangelada sesión solemne, la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, cerró el telón a una de las etapas más “adversas” del Poder Judicial de la Federación (PJF) para dar paso a una nueva era: la de los ministros del “acordeón”.

Con la ausencia de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, y del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, así como de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de los consejeros de la Judicatura Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Givés Zárate y Celia Maya García, cercanos a la Cuarta Transformación, Piña Hernández rindió su tercer y último informe en el que se despidió diciendo que el “rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio...”.

En un mensaje de una hora, en un salón de pleno en obra que está siendo acondicionado para los nueve ministros que entrarán en funciones el 1 de septiembre, Piña Hernández presumió los logros de su presidencia —que debió concluir en 2026— y subrayó que en los últimos dos años y medio la Judicatura trabajó sin descanso en condiciones de adversidad sin precedente.

“Bajo el asedio, a pesar de las ca-



El mensaje de la ministra, que duró una hora, tuvo lugar en un salón de pleno que está siendo acondicionado para los ministros entrantes.

lumnias, la desinformación y la agresión sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución”, dijo.

Ante los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Loretta Ortiz Ahlf, Ana Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Jorge Mario Pardo Rebolledo y los ministros en retiro Eduardo Medina Mora, Luis María Aguilar Morales, Guillermo Ortiz Mayagoita, Margarita Luna Ramos, estos últimos invitados especiales, la ministra mencionó que nunca se respondió con “estridentes”, sino con sentencias que consolidaron derechos y fortalecieron el equilibrio entre poderes.

“No respondimos con estriden-

cias; respondimos con sentencias. No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad”, reviró.

En clara referencia a los nuevos perfiles que integrarán el Poder Judicial, a partir del próximo lunes, Piña Hernández refirió que está convencida que la justicia en México es una necesidad que debe atenderse con sensibilidad y con un amplio compromiso social.

Sin embargo, consideró que esa sensibilidad “no es incompatible con la exigencia técnica ni con lo



NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Presidenta de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**"Bajo el asedio, a pesar
de las calumnias, la
desinformación y la
agresión, sostuvimos
con firmeza los pilares
de la Constitución"**

que nuestras leyes establecen, y menos con lo que nuestra Constitución mandata. Al contrario, ello debe exigirse de quienes juzgan.

Añadió: "Sólo la excelencia jurídica, la argumentación sólida, la motivación exhaustiva, la coherencia doctrinal y la sujeción al precedente generan certeza jurídica".

Piña Hernández afirmó que ayer solamente concluyó una etapa en el Poder Judicial de la Federación, mas no la misión, pues "la ley fundamental permanece, los derechos reconocidos por ella permanecen; pero aún existe una enorme deuda con su pleno ejercicio".

"El rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio, sino, como lo he sostenido, de trabajar hombro con hombro para hacer realidad los fines del proyecto nacional contenidos en nuestra Constitución", enfatizó.

"Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, procedo a levantar esta última sesión de la integración de esta honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se levanta la sesión", dijo la ministra dando su últimoalletazo ante el pleno y desencadenando un minuto de aplausos por parte de los presentes.

Layneze exhibe a Batres

En este marco, también se rindieron los últimos informes de la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que a partir del próximo lunes desaparecerán.

Durante su intervención, el ministro Javier Laynez Potisek señaló que las labores en la Segunda Sala se complicaron con cuatro integrantes, debido a la terminación del periodo del ministro Luis María Aguilar Morales, en noviembre del año pasado, y evidenció a la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Explicó que en su gestión al frente de la Segunda Sala se resolvieron 720 asuntos y se regresaron 47 a la Secretaría General de Acuerdos, de los cuales 36 eran expedientes de Batres Guadarrama, quien hoy rendirá su informe de gestión en el Museo de la Ciudad de México.

"Eso significa que estamos regresando a la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte, únicamente 47 asuntos pendientes. Cinco, el ministro Alberto Pérez Dáyán, cuatro asuntos míos, dos asuntos de la ministra Yasmín Esquivel y 36 (...) de (...) Lenia Batres".

En tanto, al rendir el informe de la Primera Sala, la ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que "no esperamos a que la historia nos juzgue, la historia se escribe con cada decisión que tomamos aquí y ahora, y su verdadero éxito no estará en los libros del mañana, sino en la vida de quienes hoy encuentran en esta Corte la certeza de que su voz al fin es escuchada", en referencia a lo dicho la semana pasada por la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, quien afirmó que la "historia juzgará a quienes juzgamos".

Así concluyó una sesión en la que hubo intercambio de mensajes de los ministros, momentos de reflexión y aplausos que pusieron punto final a una etapa de 30 años del PJF, la de la llamada "época neoliberal". ●



La ministra Norma Piña presumió los logros durante su presidencia —que debió concluir en 2026— y subrayó que en los últimos dos años y medio la Judicatura trabajó sin descanso en condiciones de adversidad sin precedente.

FOTOF: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL